

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
UNIDAD SANTO TOMÁS



**LICENCIATURA EN COMERCIO
INTERNACIONAL**

**TIGIE (Tarifa del Impuesto General de
Importación y de Exportación)**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMÁS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura de Comercio Internacional.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE) **NIVEL:** IV

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Clasifica las mercancías con base en el marco jurídico de la merceología de las notas explicativas y en la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

CONTENIDOS:

- I. Estructura de la TIGIE.
- II. Análisis, características y claves, para una correcta clasificación arancelaria.
- III. Acreditación legal de una correcta clasificación.

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

La orientación didáctica de esta Unidad de Aprendizaje estará enfocada al trabajo individual y en equipo de los estudiantes, a fin de que les posibilite consolidar sus conocimientos teóricos conceptuales. A fin de tener una correcta clasificación de las mercancías.

Se emplearán estrategias como: aprendizaje basado en estudio de casos aplicables para la correcta clasificación de las mercancías, interpretación de la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación, participación en foros de discusión, enfatizando la participación activa y colaborativa, utilización de recursos como blog y buzón de tareas en la realización de organizadores gráficos y crucigrama. El profesor asesor, proporcionará retroalimentación y asesoría permanente, a través de los medios telemáticos, lo que propicia en el estudiante el logro de los objetivos; provocando la motivación, el interés, la reflexión y la responsabilidad para la mejora continua en su propio proceso de aprendizaje.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

La evaluación se desarrollará en tres momentos: evaluación diagnóstica o inicial, antes de empezar la unidad, con el fin de ubicar los conocimientos previos del estudiante en relación a los contenidos de la unidad. La evaluación formativa o continua, durante el desarrollo de cada unidad temática. Dentro de ésta se encuentra la autoevaluación del estudiante, la evaluación individual por parte del profesor tutor y la coevaluación del estudiante por los integrantes del grupo. Y por último, la evaluación sumativa, que se integra con los resultados de las evaluaciones formativas.

La acreditación de la Unidad de Aprendizaje se realizará a través de la entrega de los productos solicitados en las actividades y evaluaciones del aprendizaje, dentro de cada unidad temática, con la integración de un portafolio de evidencias y el cumplimiento de las participaciones en el foro.

El estudiante podrá acreditar la Unidad de Aprendizaje antes de cursarla por evaluación de saberes previamente adquiridos durante las primeras semanas a partir del inicio del curso deberá mostrar el 80% del dominio de las competencias de la Unidad de Aprendizaje, integrando sus saberes (saber, saber hacer, y saber ser y convivir) a partir de una evaluación de desempeño que integre un portafolio de evidencias y culmine con una exposición oral a través de medios informáticos, fundamentando sus saberes y experiencias académicas y/o profesionales previas ante la Academia correspondiente.

BIBLIOGRAFÍA:

- Carmona López José Manuel, Análisis de las Reglas Generales, Reglas Complementarias y Notas Legales de los Copolímetros, Textiles, Metales, Máquinas, aparatos e Instrumentos y sus Partes México, D.F. 2009, 147 Págs. ISBN: 970-94680-0-6
- Carmona López José Manuel, Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación LIGIE (Versión Actualizada), Editor: Juan Ricardo Martínez Ríos, México, D.F. 2011, 573 Pág., ISBN: 978-970-94680-7-6
- Carmona López José Manuel, Sistema armonizado de designación y codificación de mercancías apuntes para su interpretación y aplicación, Editorial libre, México, Ed., 2009, 385 págs., ISBN 970-94680-2-2
- Rohde Ponce Andrés, Derecho Aduanero Mexicano 2, Regímenes y Contribuciones y Procedimientos Aduaneros Edición 4 reimpresión Mayo 2005, 447 Págs. ISBN: 970-676-075-X



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, UNIDAD SANTO TOMÁS

PROGRAMA ACADÉMICO: Licenciatura en Comercio Internacional

SALIDA LATERAL: Gestión y operación aduanera

ÁREA DE FORMACIÓN: Profesional

MODALIDAD: No Escolarizada.

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE).

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Teórico-Práctica y Obligatoria

VIGENCIA: 2011

NIVEL: IV

CRÉDITOS: 8 SATCA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E.S.C.A. SANTO TOMÁS
DIRECCIÓN

INTENCIÓN EDUCATIVA

La finalidad de esta unidad de aprendizaje es formar un criterio en el estudiante basado en la toma de decisión para que realice la consulta ágil de la Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE), interpretación y aplicación sobre las bases y procedimientos generales para clasificar correctamente las mercancías de acuerdo a su clasificación arancelaria que marca la TIGIE, cumpliendo con los lineamientos y requisitos que marca la legislación aduanera vigente para evitar incurrir en infracciones y sanciones dentro de las operaciones de comercio internacional.

Las competencias específicas que cubre esta unidad de aprendizaje son:

- Identifica los diversos artículos y efectos con base en la consulta a la Ley de los Impuestos General de Importación y Exportación en consideración a su estructura e interpretación en el universo de mercancías.
- Clasifica artículos y efectos bajo los procedimientos generales de la Ley de los Impuestos General de Importación y Exportación en el universo de mercancías.
- Aplica las disposiciones legales en la correcta clasificación arancelaria que evitan la incidencia en infracciones y sanciones al momento del despacho de mercancías.

Esta Unidad de Aprendizaje tiene como antecedentes las Unidades de Aprendizaje: Derecho tributario y de Comercio Exterior, Legislación de Comercio exterior, Derecho aduanero, Sistema Armonizado de Codificación de Mercancías, Acuerdos y tratados de Libre Comercio y Gestión documental. De manera horizontal, se relaciona con Tratados de Libre Comercio y Taller de Operación, Control y Gestión Aduanera. Con relación consecuente tiene las siguientes Unidades de Aprendizaje: Optativas I (Medios de defensa nacional e internacional, Auditoría de origen y Manejo de mercancías peligrosas en transporte), Optativas II (Clasificación arancelaria de textiles, Clasificación arancelaria de alimentos, Clasificación arancelaria de químicos, Clasificación arancelaria de electrónicos y Clasificación arancelaria de metalúrgicos) y Auditoría de Comercio Exterior.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Clasifica las mercancías con base en el marco jurídico de la merceología de las notas explicativas y en la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

TIEMPOS ASIGNADOS

HORAS TEORÍA/BIMESTRE AD: 15.0

HORAS PRÁCTICA/BIMESTRE AD: 33.0

HORAS PRÁCTICA/BIMESTRE AA: 100.0

HORAS TOTALES AL BIMESTRE: 148.0

UNIDAD DE APRENDIZAJE REDISEÑADA POR:

Academia de Eje Jurídico Soporte de las Operaciones de Comercio Exterior

REVISADA POR:

Subdirección Académica de la ESCA Unidades Santo Tomás

APROBADA POR: Consejo Técnico Consultivo Escolar Santo Tomás, Presidentes: C.P. Norma Cano Olea.

AUTORIZADO POR:

Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.

Ing. Rodríguez Serrano

Secretario Técnico de la Comisión de Programas Académicos.

DE EDUCACIÓN SUPERIOR



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE).

HOJA: 3 DE 8

Nº UNIDAD TEMÁTICA: I

NOMBRE: Estructura de la Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación. TIGIE

UNIDAD DE COMPETENCIA

Identifica los diversos artículos y efectos con base en la consulta a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación en consideración a su estructura e interpretación en el universo de mercancías.

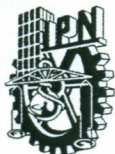
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de Docencia		HORAS T A A Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
1.1	Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE).	2.0	3.0	5.0	6B
1.1.1	Estructura. (Como lo indica Organización Mundial de Aduana, OMA)	1.0	2.0	10.0	2B 7C
1.2	Definiciones				
1.2.1	Las Secciones y su identificación.				
1.2.2	Los Capítulos y su identificación.				
1.2.3	Las Partidas y su identificación				
1.2.4	La Subpartida y su identificación (-) (- -) (0 0)				
1.2.5	Tipos de Notas Legales (Sección, Capítulo y subpartida), los 8 tipos.	1.0 2.0	2.0 3.0	5.0 15.0	
1.3	Notas explicativas su importancia y manejo.				
1.4	6 Reglas Generales o interpretativas				
Subtotales:		6.0	10.0	35.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración de un mapa conceptual con base en la revisión analítica de la tarifa a nivel Organización Mundial de Aduana (OMA) que comprenda la estructura de la misma, conceptualizando las secciones, capítulos y subpartidas así como las notas legales. Colocar en buzón de tareas.
- Discusión en foro sobre la aplicación y uso de las Notas legales y explicativas, haciendo un análisis de la merceología de las mercancías.
- Elaboración de la práctica 1. "Reglas Generales o Interpretativas". A partir de una lectura comprensiva y un caso práctico, se realizará el análisis de las seis reglas generales o interpretativas que apliquen de acuerdo a la situación. Colocar en el buzón de tareas.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Mapa Conceptual 20%
Muestra la jerarquía de las secciones, capítulos, sub-partidas y notas legales de Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación
- Participación en Foro 20%
Debate merceológico sobre las Notas legales y explicativas
- Reporte de la práctica No. 1 "Reglas Generales o Interpretativas" 60%
Analiza, interpreta y clasifica cada una de las seis reglas generales o interpretativas a 6 dígitos



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE).

HOJA: 4 DE 8

Nº UNIDAD TEMÁTICA: II NOMBRE: Agrupación de las mercancías por sus características afines.

UNIDAD DE COMPETENCIA

Clasifica artículos y efectos bajo los procedimientos generales de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación en el universo de mercancías.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
2.1	Agrupación de las mercancías de acuerdo a los tres reinos.	3.0	8.0	10.0	3B
2.2	Análisis, características e identificación para llegar a la correcta clasificación de las mercancías.	3.0	8.0	35.0	4C
2.2.1	Productos naturales y preparaciones de la industria alimenticia.				5C
2.2.2	Grasa y Aceites Animales y Vegetales.				
2.2.3	Productos de la Industria Química y productos de las industrias Conexas (cap. 28 al 38).				
2.2.4	Plástico y caucho (hule) y sus manufacturas.				
2.2.5	Pieles, cueros, peletería y sus manufacturas.				
2.2.6	Pastas de Madera, Papel y Cartón.				
2.2.7	Materias Textiles y sus Manufacturas.				
2.2.8	Metales y sus manufacturas.				
2.2.9	Máquinas y Aparatos, Material Eléctrico y sus Partes.				
2.2.10	Instrumentos y Aparatos de Óptica, Fotografía, de Medida, Control o Precisión, Médicos Quirúrgicos, Partes y Accesorios.				
2.2.11	Mercancías y Productos Diversos.				
Subtotales:		6.0	16.0	45.0	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Elaboración de un mapa mental con base en el estudio de la agrupación de las mercancías, conforme los tres reinos, que contenga los términos clave así como las características de la correcta clasificación de mercancías. Colocar en el buzón de tareas.
- Elaboración de un cuadro sinóptico sobre los Capítulos de la Tarifa. Colocar en el buzón de tareas.
- Elaboración de la Práctica 2. "Clasificación arancelaria de mercancías a 8 dígitos". A partir de varios casos, se realizará la clasificación de las mercancías conforme a la Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE). Colocar en el buzón de tareas.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Mapa mental 20%
Agrupa las mercancías de los tres reinos, mencionando los términos clave y las características para una correcta clasificación arancelaria
- Cuadro sinóptico 20%
Contiene la estructura de los capítulos de la tarifa
- Reporte de la práctica No. 2 "Clasificación arancelaria de mercancías a 8 dígitos" 60%
Clasifica las mercancías a 8 dígitos con base en la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE).

HOJA: 5 **DE** 8

N° UNIDAD TEMÁTICA: III **NOMBRE:** Acreditación legal de una correcta clasificación.
UNIDAD DE COMPETENCIA
 Aplica las disposiciones legales en la correcta clasificación arancelaria que evitan la incidencia en infracciones y sanciones al momento del despacho de mercancías.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P		
3.1	Marco Jurídico	3.0	7.0	20.0	7C
3.1.1	Leyes Relacionadas con el Comercio Internacional				8B
3.1.2	Junta Técnica (objetivo de la Junta Técnica)				
3.1.3	Consulta de opinión de clasificación arancelaria				
3.1.4	Aplicación de la fracción arancelaria				
Subtotales:		3.0	7.0	20.0	

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Elaboración de un crucigrama en línea sobre la ley aduanera y reglas generales en materia de comercio exterior.
- Elaboración de un diagrama de flujo sobre el procedimiento para la junta técnica, expuesto en un foro de discusión.
- Elaboración de un cuadro sinóptico sobre la consulta de clasificación arancelaria que integre: Tipos de consulta, despacho de mercancías sujetas a consulta y requisitos que debe cumplir la consulta. Colocar en un blog.
- Elaboración de la práctica 3. "Acreditación legal de una fracción arancelaria". Consiste en el estudio de caso sobre una empresa con operación de comercio exterior, donde se destaquen todos los puntos que influyen en el método de clasificación, mencionando las reglas y notas legales aplicables y en su caso las notas explicativas utilizadas para la correcta clasificación de sus productos. Colocar en buzón de tareas.

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- | | |
|--|-----|
| • Crucigrama
Integra la correlación de leyes en materia de comercio exterior para la junta técnica. | 30% |
| • Diagrama de Flujo
Muestra la secuencia del procedimiento a seguir para la junta técnica | 20% |
| • Cuadro sinóptico
Integra los tipos de consulta, despacho de mercancías sujetas a consulta y requisitos que debe cumplir la consulta | 20% |
| • Reporte de la práctica 3. "Acreditación legal de una fracción arancelaria"
Muestra la certeza de una correcta clasificación arancelaria | 30% |



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE). HOJA: 6 DE 8

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	Práctica No. 1 "Reglas Generales o Interpretativas" Objetivo: Analizar cada una de las seis reglas para su clasificación a 6 dígitos.	I	35.0	Empresa de Importación
2	Práctica No. 2 "Clasificación arancelaria de mercancías a 8 dígitos" Objetivo: Elaborar la correcta clasificación de las mercancías conforme la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (8 Dígitos).	II	45.0	Aduana
3	Práctica 3. "Acreditación legal de una fracción arancelaria" Objetivo: Identificar las Fracciones arancelarias de una empresa dedicada a la importación de mercancías.	III	20.0	Empresa y Aduana
		Total de Horas	100.0	

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Es indispensable la aprobación de las prácticas para la acreditación de la unidad de aprendizaje. Los descriptores de evaluación de cada practica están contenidos en las unidades temáticas correspondientes y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

Practica I 60%

Practica II 60%

Practica III 30%

El portafolio de evidencias se integra con las todas las actividades realizadas por el estudiante durante la unidad de aprendizaje, deberá unificar el formato de entrega y vinculará las actividades para la relación y continuidad de los temas (proceso de clasificación).

El proyecto final es la presentación de los casos integrados, en los que realizará la reestructuración de los mismos a partir de la realimentación que hizo el profesor-asesor a los estudiantes durante las unidades temáticas.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE).

HOJA: 7

DE 8

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Unidad I. Estructura de la Tarifa de la Ley de los Impuestos General de Importación y de Exportación	20%
Unidad II. Agrupación de las mercancías por sus características a fines.	50%
Unidad III. Acreditación legal de una correcta clasificación.	30%

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Evaluación de saberes previamente adquiridos durante las primeras semanas a partir del inicio del curso, se deberá mostrar el dominio de las competencias de la Unidad de Aprendizaje, integrando sus saberes (saber, saber hacer y saber ser) a partir de una evaluación de desempeño que integre un portafolio de evidencias y culmine con la habilidad de identificar y clasificar correctamente las diversas mercancías fundamentando sus saberes y experiencias académicas y/o profesionales previas ante la Academia.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales que tengan convenio con el IPN.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre modalidades escolares de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1		X	Acosta Roca Felipe, <u>Clasificación Arancelaria de las mercancías</u> , Ediciones Fiscales ISEF, México, 2009 Edición. 136 Págs. ISBN: 970-676-690-1
2	X		Carmona López José Manuel, <u>Análisis de las Reglas Generales, Reglas Complementarias y Notas Legales de los Copolimetros, Textiles, Metales, Máquinas, aparatos e Instrumentos y sus Partes México</u> , D.F. 2009, 147 Págs. ISBN: 970-94680-0-6
3	X		Carmona López José Manuel, <u>Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación LIGIE (Versión Actualizada)</u> , Editor : Juan Ricardo Martínez Ríos, México, D.F. 2011, 573 Pág., ISBN: 978-970-94680-7-6
4		X	Carmona López José Manuel, <u>Notas Explicativas Tomo I Capítulos 01-51</u> , México, D.F. 2011, 674 Pág., ISBN:970-94680-1-4
5		X	Carmona López José Manuel, <u>Notas Explicativas Tomo II Capítulos 52-97</u> , México, D.F. 2011, 1397 Pág., ISBN:970-94680-1-4
6	X		Carmona López José Manuel, <u>Sistema armonizado de designación y codificación de mercancías apuntes para su interpretación y aplicación</u> , Editorial libre, México, Ed., 2009, 385 págs., ISBN 970-94680-2-2
7		X	Ediciones Fiscales ISEF. <u>Compendio de Comercio Exterior 2009</u> . Editorial, Ediciones Fiscales ISEF, México. Edición 2011. ISBN: 978-607-406-004-1.
8	X		Rohde Ponce Andrés, <u>Derecho Aduanero Mexicano 2</u> , Regímenes y Contribuciones y Procedimientos Aduaneros Edición 4 reimpresión Mayo 2005, 447 Págs. ISBN: 970-676-075-X
			PÁGINAS WEB: Consulta Marzo del 2011
		X	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIGIE.pdf
		X	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ligie.htm
		X	http://www.economia.gob.mx/?P=876
		X	http://www.aduanas-mexico.com.mx
		X	http://www.siem.gob.mx/portalsiem/catalogos/fracciones/intranet.asp
		X	http://www.aduana.gov.ec/archivos/Sistema_Armonizado.pdf
		X	http://www.bibliojuridica.org/libros/1/218/8.pdf
		X	http://www.ngmexico.net/catalogolibros.pdf
		X	http://www.legam.com.mx/



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS

PROGRAMA ADÉMICO: Licenciatura en Comercio Internacionales NIVEL: IV

ÁREA DE FORMACIÓN:	Institucional	Científica Básica	Profesional	Terminal y de Integración
--------------------	---------------	-------------------	--------------------	---------------------------

ACADEMIA: Eje Jurídico Soporte de las Operaciones de Comercio Exterior

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE).

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Licenciatura en Negocios Internacionales, Licenciado en Comercio Internacional.

2. PROPOSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Clasifica las mercancías con base en el marco jurídico de la merceología de las notas explicativas y en la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

3. PERFIL DOCENTE:

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	HABILIDADES	ACTITUDES
De Merceología, Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, dominio sobre clasificación arancelaria. Del Modelo Educativo Institucional.	Experiencia profesional de 3 años en el área de Comercio Exterior clasificando mercancías y realizando reconocimiento previo ó llevando actividades en el servicio de Administración tributaria como revisor u oficial en comercio exterior Experiencia docente de 3 años a nivel superior en el área de tarifa de los impuestos generales de Importación y Exportación	Pensamiento analítico. Comunicación. Construir ambientes de aprendizaje Liderazgo. Manejo de grupos. Manejo de estrategias didácticas conforme al MEI.	Ético Honesto Precisión Compromiso social e institucional.

ELABORÓ

L.C.I. Guadalupe Bibiana Benavides Ojeda
Presidente de Academia de Eje Jurídico Soporte de las Operaciones de Comercio Exterior de la ESCA Unidad Santo Tomás

REVISÓ

M. en C. Nadina Valeriana Ajatt
Subdirectora de Aprendizaje
ESCA Unidad Santo Tomás

AUTORIZO

C.P. Norma Cecilia
Directora de la
Santo Tomás